

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO, - Jueves 15 de Diciembre de 1910

Núm. 808

OBRA DE CULTURA

Todo lo que significa adelanto; todo lo que envuelve una idea de progreso y de cultura, debe responder, y responde necesariamente, a mejoramientos de positiva trascendencia en el gobierno de una nación. En ese ideal están inspiradas las disposiciones del ministro de Instrucción pública.

No hemos de analizar una a una las reformas introducidas en la clase desde que el Sr. Burrell se posesionó de su cartera; ¿para qué?; esas reformas son perfectamente conocidas de la opinión y acerca de ellas han escrito largo y tendido los periódicos de todos los matices, comentándolas con arreglo a sus apreciaciones diversas; pero conviniendo todos ellos en que son reformas intensamente progresivas y llamadas a operar un cambio radical en la organización del Magisterio.

Algo práctico, algo que significa para los maestros un gran paso de avance en el camino de sus aspiraciones, es el aumento de sueldo consignado en el presupuesto de Instrucción para el año venidero; pero acaso esto, con ser mucho, no sea tanto como el reconocimiento de los años de servicio prestados a las Diputaciones y Ayuntamientos. Esta disposición inspira en un alto espíritu democrático. Los servicios que se prestan a la provincia o al Municipio, suponen los mismos deberes y derechos que los prestados al Estado y no hay razón para establecer entre ellos el irritante, inhumano e injustificado distingo que supone el no reconocerles validez oficial para ulteriores efectos en su carrera. Maestros que sirven a una Diputación o a un Ayuntamiento durante determinada serie de años y que pasan después al servicio del Estado ¿hay razón alguna para que no disfruten de los mismos beneficios, de iguales ventajas que los que al servicio del Estado han permanecido desde su ingreso? ¿Acaso las funciones ejercidas no son tan dignas de respeto? ¿Acaso los méritos conquistados en la carrera no tienen la misma significación y un valor perfectamente igual?

Ocurre con los maestros lo que con otros funcionarios del Estado. Ahí tenemos a los empleados de Hacienda, de Fomento y de otros ministerios, solicitando el reconocimiento de los años de aspirante para la jubilación y de los ascensos regulares en la carrera. ¿Y no es verdad que esos funcionarios piden una mejora justísima? No cabe duda; hay que desterrar antiguos sistemas de organización, que riñen con los progresos de nuestro tiempo, y es de esperar que al Sr. Burrell sigan por ese camino otros ministros.

LA PRENSA

Del Heraldo:

«España se despuebla, España se desgarra, y no es sólo lo sensible que la nación vaya perdiendo vitalidad y brazos, sino que, por no saber o no querer organizar y encanalar nuestra emigración para aprovecharla en forma patriótica y acertada, no nos queda siquiera el consuelo de sacar de ella partido para proteger a nuestra Marina mercantil y ensanchar los horizontes de nuestras desmedradas industrias y de nuestro comercio.

Dicen algunos que hay que considerar que bastantes de los que se van regresan; pero no tienen en cuenta los que esto dicen que, muchos de los que vuelven, simplemente lo hacen para recoger a sus familias.

Nuestra emigración ha aumentado en poco tiempo de un modo pasmoso y alarmante, y es casi seguro que cada vez aumente más, puesto que cada día va siendo más fácil el ambiente y mayores las ventajas que los emigrantes españoles encuentran en Sudamérica para poderse ganar la vida, mientras que aquí en España, por el contrario, cada año se oponen más dificultades a los obreros del campo, del taller, de la fábrica, para que puedan ir logrando el sostenimiento de su vida.

Las seis séptimas partes de nuestros emigrantes se dirigen a la República Argentina, en cuya nación, de seis millones de habitantes y de 2.885.000 kilómetros cuadrados de superficie, van aumentando

considerablemente las sucesivas siembras y cosechas de cereales, así también como la ya enorme existencia de cabezas de ganados de todas clases que hay en aquel inmenso y poco poblado territorio. Mientras esto sucede en la Argentina, ¿qué ocurre aquí, en España, en mayor proporción cada vez?»

De La Mañana:

«Realmente resulta inexplicable la actitud de la minoría conservadora. Nunca fueron presentados los presupuestos con mayor antelación ni hubo mayor espacio de tiempo para discutirlos; nunca tampoco hallaron tantos obstáculos para su aprobación, precisamente por parte de quienes más obligados estaban a prestarles facilidades.

Porque la verdad escueta de los hechos es que los tan cacareados aumentos del presupuesto de gastos de los liberales no son en su mayoría imputables a ellos, sino a la situación conservadora que les ha precedido y que ahora se escandaliza.

La diferencia en más entre el presupuesto de gastos de 1909 prorrogado para el presente año, y el de 1911 es de 80 millones de pesetas; pero de ellos, 67 corresponden a compromisos contraídos por el partido conservador: ley de Comunicaciones marítimas, ley de Escuadra y aumento de guarnición de Melilla, que por sí solo consume 37 millones de pesetas.

En el gasto que imputa a la herencia conservadora la parte que se dedica a las reformas de Correos que dejaron implantadas, y los gastos materiales de los títulos de la Deuda correspondientes a la emisión de obligaciones, ordenada también por el Gobierno conservador.

Quedan los pequeños aumentos hechos en los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros, jefes del Ejército y otras atenciones no menos agradables, todas ellas necesarias; según criterio de los mismos conservadores.

¿Cómo explicar, pues, su actitud de intransigencia cuando, según queda probado, los citados aumentos, casi en totalidad, eran obra suya?»

El impuesto de azúcares

Se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la reunión de las Comisiones aragonesas y granadinas, tanto de caña como de remolacha, interesadas en la solución del problema azucarero.

A dicha reunión, además de las Comisiones regionales, han asistido los diputados por Aragón y por Granada. También se hallaba presente el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, iniciador de esta reunión para poner término a las discordias en que han venido agitando a los partidarios de las distintas tendencias en que aparece dividida esta compleja cuestión.

Después de una amplia discusión, en que terciaron distintas veces representantes de las dos regiones y los diputados a Cortes por las mismas, se aceptó la última fórmula propuesta por el ministro de Hacienda, consistente en las tres bases siguientes:

1.º Aumento de 250 pesetas del impuesto actual, que no empezará a cobrar hasta 1.º de Agosto de 1911.

2.º Durante ese tiempo, y con la colaboración de todos los intereses complicados en el problema, elaboración de una ley definitiva.

3.º Si ésta no llega a darse en dicho plazo, desde 1.º de Agosto queda derogada la ley Osma en cuanto limita la libertad de fabricación.

Antes de terminar la reunión, los comisionados cañeros pidieron al ministro que les amparase en el caso de que los fabricantes quisieran alterar los actuales precios de la caña, contestándose éste, el presidente, que la baja no tendría razón de ser, puesto que el impuesto no se les cobraba esta zafra, estando el Gobierno dispuesto a proteger los intereses de la agricultura en caso tan inesperado.

AÑO DE LLUVIAS

El año actual pasará a la historia con una singularidad realmente curiosa. Ha sido un año de lluvias tenaces, de desbordamiento de ríos, de inundaciones.

Desde los primeros meses del año comenzaron a caer verdaderos diluvios que han devastado muchos países.

No sólo en España se sufrieron las terribles consecuencias del fenómeno; se recordará que París, estuvo muchos días bajo la angustiosa amenaza de un desastre que ningún esfuerzo humano podía contener.

Más tarde, se inundaron vastas comarcas en Italia, en Bohemia y en Suiza, por último, hasta en el lejano Extremo Oriente, cayeron las lluvias diluvianas, y el Japón las cuenta hoy como un espantoso siniestro que ha causado muchas víctimas y mucho daño.

¿A qué causas misteriosas obedece este desequilibrio? Nadie lo sabe; los sabios sólo formulan tímidas hipótesis.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 14-22-15.

Esta mañana, a hora un tanto desusada, cosa que llamó más la atención de las gentes políticas, han celebrado una conferencia los Sres. Canalejas, Aznar y Weyler.

La conferencia duró largo rato, y aunque se ignoran los asuntos en ella tratados personas que pasan por bien informadas aseguran que no fueron ajenos a ella los sucesos últimamente desarrollados en Barcelona.

Mañana se explicará una interpelación en el Congreso acerca de aquellos sucesos, y no falta quien relacione esto con la entrevista celebrada tan de mañana por los tres citados personajes.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que en círculos y tertulias se comenta muy animadamente esta entrevista, atribuyéndole una importancia política que seguramente está muy lejos de tener.

Es la única impresión saliente que tengo que comunicarle hoy.

UN UHER DEL CONGRESO.

EN LA CORUÑA

Un naufragio

Anteayer mañana se tuvo noticia en la Coruña de que, a pocas millas del puerto, había ocurrido el naufragio de otro buque de pesca.

El buque naufragó en el buque «Segundo» perteneciente, con el «Primer», a la Sociedad «Primera Pesquería de vapor», fundada en la Coruña hará siete u ocho años por D. Raimundo Molina y D. José Márquez.

El «Segundo» era un excelente buque, rápido y muy marinero, que había siempre tenido la fortuna de realizar tan excelentes caladas que con justicia solía considerarse como el primero de cuantos otros semejantes entran y salen en nuestro puerto.

Antes de ser bautizado con aquel nombre, se dominaba «Grove».

Estaba asegurado por el «Comité de Aseguradoras francesas», que representa en la Coruña el Sr. Cornide.

El «Segundo» como el «Primer», de la misma Sociedad; el «Alfonso XIII», el «Dragón» y otros muchos, salió del puerto a la pesca a las nueve de la mañana del lunes último.

El tiempo era «bonancioso», según los marinos.

Hicose rumbo al Norte — cuarta N. O. — entre Cabo Prior y las islas Sisargas.

A las doce llegó el buque al caladero.

El estado del mar era allí bastante agitado, pero no lo bastante para que pudiera barruntarse el menor riesgo.

Seguidamente se procedió a largar el aparejo para comenzar la pesca previo el sondaje necesario.

Mas lejos ó más cerca se entregaban a las mismas faenas las tripulaciones de otros buques.

Habi transcurrido hora y media desde que el «Segundo» andaba rastreando, cuando un golpe seco, que conmovió todo el buque, alarmó justamente a toda la tripulación.

Al propio tiempo, comenzó la máquina a «virar demasiado», a dar extraordinario número de revoluciones.

Comprendieron que se había roto el eje de la hélice. Al propio tiempo, la gente de máquina daba voces advirtiéndole que comenzaba a entrar a bordo bastante cantidad de agua.

Con la maquinilla fué izado el aparejo, que apenas traía pesca, y luego, como se disponía de vapor para ello, se hicieron funcionar todas las bombas de achique.

El agua no penetraba por el lugar de la rotura, que quedara tapada, sino por una brecha que la misma hélice, al romper, produjo en el casco, efecto de la misma conmoción por éste sufrida.

Como a pesar de los trabajos para extraer el agua, era más la que entraba que la que salía, se decidió pedir auxilio a los barcos próximos.

Ílizase sonar la sirena de vapor, y fué izada además una bandera, con la cual se hicieron señales de socorro.

El primero en advertirlo fué el buque «Alfonso XIII», que patronado por don Juan Julio Rodríguez, se hallaba a unas 80 brazas de distancia.

Transcurrió cierto tiempo, porque el «Alfonso» tuvo también que virar y recoger su aparejo.

A las cuatro de la tarde diéronse desde el «Segundo» cables al «Alfonso XIII», para establecer el remolque a la Coruña.

Comenzó el viaje de regreso. El remolque era de unas 60 brazas.

La tripulación del «Segundo» continuaba a bordo, en su deseo de amenguar en lo posible la entrada de agua.

Hora y media navegaron los dos buques de esta suerte, pero de pronto una enorme ola, reventando contra el costado del buque remolcado, volvió a conmovirlo. Concibió esto como un fuerte tirón del remolque, y pudieron entonces darse cuenta los tripulantes de que la hélice,

que todavía se hallaba un poco sujeta al eje y un tanto inclinada, acababa de desprenderse totalmente.

El agua penetró entonces con mayor fuerza, y el riesgo se hizo inminente apremiantísimo.

Cuando el «Alfonso XIII» hizo alto, los doce hombres tripulantes del «Segundo»; viéronse en el duro trance de lanzar un voto al agua para salvarse.

Júzguese de la premura con que tuvieron que realizarlo, cuando nada, absolutamente nada pudieron salvar: ni sus ropas, ni el rol del vapor, ni el menor efecto.

Eran entonces las cinco y media de la tarde.

El transbordo al «Alfonso XIII» hizo por fortuna, felizmente.

Hállabanse entonces los dos barcos a unas 30 millas de la Coruña.

Al lugar del suceso acudió también el vapor «Primer», de los Sres. Molina y Márquez.

Continuó el remolque durante un rato cuando la gente estuvo a salvo.

El «Segundo» se iba sentando la popa de modo cada vez más alarmante. El agua, penetrando incesante, parecía no querer soltar su presa.

Fué menester dejar de disputársela, porque podía correr el «Alfonso XIII» el riesgo de ser también arrastrado.

Así, pues, se picaron los cables y se mantuvieron a la expectativa el «Primer» y el «Alfonso XIII». A la caída de la tarde, el «Segundo» se sumergió por momentos.

Al fin, a las ocho de la noche, el desgraciado buque, sentándose completamente y elevando la proa, se hundió entre remolinos.

Todo había terminado. El «Alfonso XIII» continuó su marcha hacia la Coruña, a donde llegó sin novedad, de madrugada.

En el punto en donde se sumergió el «Segundo» acusó la sonda una profundidad de 100 brazas.

NOTICIAS MILITARES

El comisario de guerra de segunda clase, D. Constantino Sarcía y Lorenzo, ha sido destinado como jefe del Detall, al parque administrativo de suministros, é interventor del Hospital militar de la Coruña.

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, se inserta una Real orden para que los empleados de la Península é islas adyacentes, tanto de la Administración central como de la provincial y municipal en las capitales de provincia y poblaciones de 20.000 y más habitantes, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se pongan a disposición de las juntas municipales del censo de población, para ayudar a la confección del empadronamiento, durante los días del presente mes y primeros del próximo Enero.

Pueden nombrar las Juntas para reparar las cédulas, recogerlas y en casos dados llenarlas, según previene el punto 5.º del artículo 24 de la instrucción del censo, a los empleados públicos y clases del Ejército é individuos del cuerpo de la Guardia civil.

El feminismo y la aviación

Nuevo biplano

Una señorita aviadora norteamericana ha inventado un nuevo biplano, perfeccionado en todo su mecanismo y da positivos resultados, según afirman los inteligentes en la materia.

Las alas del aparato volador son mucho más semejantes a las de los pájaros que las de los demás biplanos conocidos hasta el día.

No ha ensayado la señora Told, que así se llama, el aparato de su invención, pero un discípulo de Latham, llamado Didier, ha realizado cinco pruebas con gran resultado.

La noticia del éxito ha producido entusiasmo indescribible, sobre todo por ser una mujer la que lo ha inventado.

Mis Told ha declarado que su deseo no es sólo descubrir un modelo de biplano nuevo, para dedicarlo al sport; su fin especialísimo tiene un carácter científico y progresivo en grado sumo.

A mis Told, le ha ofrecido su apoyo material la entusiasta feminista miss Russell, que generosamente ha cubierto los muchos gastos del nuevo biplano.

DE CUBA

Tragedia entre diputados

Comunican de Habana que los diputados Sres. Figueroa y Moleón se encontraron en una calle de la ciudad, y, después de cambiar mutuas saludes, se emprendieron a tiros.

El Sr. Moleón cayó muerto de un balazo en la cabeza y el Sr. Figueroa recibió un balazo en el vientre que le causó una herida gravísima.

La lucha fué tan rápida que nadie pudo evitar que tuviese un resultado tan funesto.

Entre los dos diputados existían graves resentimientos, que se habían exteriorizado en las discusiones parlamentarias.

DEVANEOS

LA LIMOSNA

Estos días viene publicando la prensa de Madrid, amenísimas crónicas, de gárrulo y novelesco estilo, para entonar un himno de loa a la más grande de las más grandes virtudes teológicas: la Caridad.

Yo no quiero discutir el santo afán de aplaudir lo que aplausos y alabanzas merece. La Caridad es una elevadísima prerrogativa de las almas buenas. Socorrer al necesitado, amparar al desvalido, es misión de espíritus generosos, obra admirable de corazones que laten a los nobles impulsos del más puro y humano de los amores, el amor al prójimo. Pero en los pueblos grandes, modernos, cultos, debe buscarse una palabra que sustituya dignamente, en el lenguaje de las relaciones sociales, a la vieja expresión de ese humanismo adorable. Cuando en vez de Caridad hablemos de Justicia, estaremos reivindicados ante nosotros mismos. La generosidad con los pobres, dignifica, eleva y embellece a quien la ejerce; pero el culto al trabajo, a la virtud y al progreso, es algo más grande todavía, porque representa y encarna el ascedente supremo de la civilización. El bueno y el santo dan limosna a los pobres; pero ¡por Dios que no haya pobres que pidan limosna! Gástense millones en el ejercicio de la Caridad; pero de la caridad colectiva.

La Caridad que se ejerce en las esquinas dando una moneda de cinco céntimos al mendigo que la implora lastimero, pugna con los patrióticos anhelos de engrandecimiento social.

JUAN R. SOMOZA.

EN EL INCIO

Un suicidio

Según nos comunican, en la parroquia de Castelo, del Ayuntamiento del Incio, se ha suicidado días pasados, D. Ramón López Navia, de 50 años de edad y vecino de la ciudad de Monforte.

Para llevar a cabo tan fatal resolución, se ha disparado un tiro de revólver en la sien, perforándole el proyectil el cráneo y dejándole muerto en el acto.

Hace una temporada que demostraba tener perturbadas sus facultades mentales, observando en él las personas su de intimidación algunas manías un tanto extravagantes, siendo creencia general que puso término a la existencia, por el motivo indicado.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso para el levantamiento del cadáver y el reconocimiento del hecho.

Deja mujer é hijos en la referida ciudad de Monforte y era tío de don Avelino, ayudante de montes en la Delegación de Hacienda de esta provincia y de D. Constantino, Secretario del Juzgado municipal de Samos.

Descanse en paz el infortunado suicida y a su familia enviemos nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

El servicio obligatorio

El coronel D. Miguel Primo de Rivera, acaba de publicar un folleto titulado «Apuntes sobre la preparación del país para el cumplimiento del deber militar con carácter general y obligatorio».

En este folleto se expone un proyecto, cuya parte más esencial consiste en sustituir por el voluntariado, dentro del anual alistamiento y previo el sorteo, la división de agrupaciones que el proyecto de ley presentado establece.

Para poder ingresar en este voluntariado serán condiciones indispensables saber leer y escribir correctamente; demostrar que un año antes, por lo menos, se tenía empleo u otra ocupación de carácter fijo ó emprendido alguna carrera del Estado.

Además, los voluntarios deberán abonar para ser admitidos ciertas cuotas proporcionales a su cédula ó la de sus padres.

Llamados a recibir instrucción, habrán de presentarse con la primera puesta, que deberán conservar y presentar cuantas veces sean reclamados mientras subsista su obligación militar, que será de igual duración que para los demás individuos del reemplazo en que fuesen alistados.

Por último, se alojarán y vivirán por su cuenta el tiempo que permanecieran en la cabecera de la zona, Cajo ó Cuerpo, a que se les afecte para recibir instrucción durante el primero de los tres años.

Respecto al llamamiento a filas, el Gobierno fijará anualmente, en el mes de Julio, el cupo que necesita para el servicio y el de voluntarios que se propone instruir,

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

según las necesidades, recursos y previos en cada caso; y unos y otros serán llamados por riguroso orden de sorteo...

La instrucción será de dos meses el primer año, uno el segundo y quince días el tercero; en el primero será obligatoria la vida de cuartel...

La duración del servicio será de diez y ocho años, divididos en la siguiente forma: tres en activo, tres en disponibilidad, cuatro en la reserva territorial.

En este caso de movilización, si ésta no comprende todos los contingentes, el orden para el llamamiento será correlativo, completándose cada contingente antes de acudir al que sigue por el número de sorteo dentro de cada reemplazo...

El Gobierno podrá, sin embargo, atenderse a estos principios generales, hacer los llamamientos, bien por maniobras, bien por razones de orden público, en una sola región, en determinados Cuerpos o por armas.

Tanto los voluntarios para instrucción, como los alistados sin este requisito, podrán dejar en parte de ser llamados a instruirse y a servir, y los que por razón de su número no alcancen los llamamientos nacionales, podrán ser llamados a instrucción ó a servir las filas, interfa, está dentro de los tres años de actividad. En todo caso, el Gobierno, sin tener la obligación de hacer pasar por filas, bien para el servicio, bien para la instrucción, á los contingentes completos, tiene el derecho de llamarlos totalmente en cualquiera de los tres años siguientes á su alistamiento.

Los voluntarios para instrucción que al ser llamados para recibirla acrediten en los quince primeros días una conducta suficientemente así como el manejo y conservación del armamento, serán dados de alta en este plazo como máximos; pero no podrán dejar de asistir un día al segundo y tercer período de instrucción de conjunto para probar su conjunta resistencia, disciplina y subordinación.

Podrán los voluntarios que acrediten las condiciones que un reglamento se encargará de determinar, obtener al finalizar el primer período de instrucción empleos de cabos y sargentos, que ejercerán al ser llamados al segundo período de instrucción, al final de la cual y satisfechas determinadas condiciones, serán ascendidos á oficiales complementarios, cuyo empleo ejercerán en el tercer período de su llamada á maniobras, creándose de este modo un cuerpo de oficiales aptos para el servicio de campaña sin gravar de un modo constante al Estado.

Por último, los solteros ó casados sin hijos, varones mayores de cincuenta años, abonará al Estado por una sola vez, al cumplir esta edad, una cuota proporcional á su fortuna, igualmente que las mujeres solteras ó viudas sin hijos varones, cuyos maridos al morir no hubiesen satisfecho estas cuotas.

Burell y la enseñanza

Protección á la mujer

El Sr. Burell, firme en su propósito de dar á la mujer medios de vida, como ocurre en el extranjero, tiene el pensamiento de sacar en breve más de veinte plazas á oposición y concurso, para que la mujer pueda entrar como empleado en algunos departamentos del Ministerio, como oportunamente hemos dicho en nuestra información telegráfica.

Esta iniciativa del ilustre periodista, hoy ministro, ha de merecer toda clase de elogios, por la importancia que reviste y por ser un medio de que la mujer española pueda desenvolverse en la vida, sin caer en la miseria, á la que está condenada cuando en las vicisitudes de la vida no tiene el marido medios de afrontarlas, ó caso de ser soltera, recurrir á la aguja, cuyo trabajo tan poco se estima y paga en España.

Las plazas á que nos referimos serán por ahora provistas en las bibliotecas, con el haber anual de 1.500 pesetas, y poco á poco se proveerán otras, si así lo exigen las circunstancias y lo permiten los recursos.

Es muy de aplaudir la atención y el interés que el Sr. Burell consagra á ciertas cuestiones de su departamento que nos llevan de la mano hacia el ideal de la europeización.

Varios son los proyectos que el ministro de Instrucción pública tiene en cartera y que irá desenvolviendo á medida que las circunstancias lo permitan.

Butacas para sordos

Algunos teatros de Nueva York han tomado una iniciativa, que pronto, seguramente, habrá de dar la vuelta al mundo. Han instalado una fila de butacas, especialmente reservada para los sordos. Cada una de estas butacas hallase provista de un aparato llamado «Acústico», cuyo aspecto recuerda el de un receptor telefónico. Se trata, en realidad, de un teléfono perfeccionado, unido con el escenario y capaz de ampliar de tal manera los sonidos que el tímpano más rebelde puede percibir distintamente todas las palabras habladas ó cantadas.

Estas butacas, que no cuestan más caras que las otras, están constantemente ocupadas, no sólo por los sordos que lo gran adquirirlas, sino por otros señores que oyen muy bien y que desean ver de cerca el original espectáculo que ofrecen aquellos. En efecto, la atención apasionada que prestan los sordos á la obra que está representándose, demuestra elocuente y de que el teatro constituye para ellos un placer que les era hasta entonces desconocido y que les produce una inesperada alegría.

La idea ha sido verdaderamente feliz, pues el número de sordos abunda más de lo que se cree, hasta el punto de que un empresario ha pensado ya erigir un teatro que les esté exclusivamente destinado.

POR GALICIA

CORUÑA

Se han llevado á cabo dos autopsias; una de ellas en Cambre, y la otra en esta capital.

La primera se hizo en el cadáver de la niña muerta á consecuencia de quemaduras, y la otra el obrero panadero Ramón Dujicó Nazario, que en uno de los días de la semana pasada apareció moribundo y con una tremenda herida en la cabeza, á inmediaciones de la Fábrica de tabacos.

Como falleciese sin poder prestar declaración, hubo quienes pensaron en la posibilidad de un crimen.

Pero con motivo del resultado de la autopsia, parece que quedó demostrado que no hay fundamento para tales sospechas.

Se trata, por lo que se dice, de un accidente casual.

En nada estuvo que ocurriese un suceso lamentable en el Orzán.

Cuando las olas rompían furiosamente en aquella playa, un grupo de muchachos se entretenía en jugar en la playa.

Dos de los rapaces, José Fernández Losada, de doce años de edad, y Francisco Pampin Rodríguez, de diez años, fueron alcanzados por una de las olas que los envolvió de un modo tal, que corrieron inminente riesgo de perecer ahogados.

Evitó que esto sucediese Eduardo Martínez Naya, quien arrojándose al mar logró salvar la vida á los dos muchachos que no experimentaron otro daño que el consiguiente susto.

Merece elogios el generoso salvador.

SANTIAGO

Los amigos del Sr. Romero tratan de testimoniarle la satisfacción que su triunfo les causa ofreciéndole la medalla distintiva de su cargo.

Se asegura que muy pronto será nombrado alcalde de esta ciudad, el Sr. Cabeza de León. Este nombramiento dará lugar á la provisión de una tenencia de alcaldía.

Ha sido nombrado auxiliar gratuito de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad D. Santiago Amigo.

Son dos los arquitectos que han solicitado la plaza de arquitecto municipal de Santiago.

FERROL

Ha quedado normalizado el servicio de correos recibiendo la correspondencia de Castilla, á su tiempo debido.

Los vapores «Ferrolano» y «Ambages» hicieron viaje á la Coruña, que los habían interrumpido desde el día 8.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Álvarez, hija del comerciante don Marceño, para el joven y acaudalado comerciante D. Rafael Romero. La boda se celebrará dentro de tres meses.

ORENSE

Vendo por el campo de San Lázaro, con dirección de la estación, conduciendo un carro cargado con bayos José Vidal Pereira, vecino de Valle, volcó aquel, cargando uno de los bayos debajo al carretero, que quedó en grave estado.

En el hospital á donde fué conducido se le apreció la fractura de una pierna por el muslo, fractura de dos ó tres costillas y gran magullamiento en todo el cuerpo.

Se le administró el Viático.

PONTEVEDRA

El Secretario del Gobierno civil de Pontevedra D. José Massa Lacarra, ha sido ascendido al de Córdoba, habiéndose nombrado para sustituirle en esta provincia al que desempeñaba igual destino en Salamanca D. José Guisp Dubón.

Los reclutas de la zona de Pontevedra Laureano González y Emilio Arias, se les concedió la devolución de las 1.500 pesetas que cada uno entregó para redimirse del servicio activo.

Señalóse el 4 de Enero próximo para la subasta de las obras de ampliación y reforma del edificio y torre del faro de las islas Sisargas.

El presupuesto de contrata es de pesetas 91.251,85.

El día 20 de los corrientes comenzarán en las oficinas del Distrito forestal, de Pontevedra, los exámenes para la provisión de cinco plazas de peones guardas, recientemente creadas.

La recaudación obtenida durante el mes de Noviembre último por el arbitrio municipal establecido sobre puestos públicos y carruajes, ascendió á la cantidad de pesetas 4.621,37.

Por el arbitrio de degüello de reses en el mercado público, se obtuvo en igual mes 1.876 pesetas.

VIGO

Para la segunda quincena de Enero, se anuncia la llegada de una escuadra inglesa, compuesta de unos veinte buques entre acorazados y cruceros y cruceros que visitará los puertos de Vigo y Villagarcía.

TUY

En el día de anteayer fueron socorridos por la alcaldía de esta ciudad, y se les pagó viaje en ferrocarril, á once marineros naufragos del vapor español «Juanita», que se fué á pique en la playa de Ericeira, cerca de Lisboa.

Las Cortes

Congreso

Madrid 14 22'20.

Da principio la sesión á la hora de costumbre.

Preside el conde de Romanones. En el banco azul, hallanse los señores Merino, Burell y Calbetón.

Los empleados de Gobernación

El Sr. Merino da lectura á un proyecto en virtud del cual se introducen algunos aumentos en los sueldos de los funcionarios de Gobernación.

De minas

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) pide que se gire una visita á las minas de Puertollano.

Dida que es indispensable inspeccionar los trabajos que allí se hacen para cerciorarse de los abusos que se cometen.

Censuras á Merino

El Sr. Sanjurjo censura la política que en el ministerio de la Gobernación viene desarrollando el Sr. Merino.

Anuncia una próxima interpelación.

Defendiendo á Merino

Contesta al Sr. Sanjurjo, el ministro de Fomento, Sr. Calbetón.

Hace una calurosa defensa del señor Merino, elogianlo su obra de gobierno al frente de la cartera de Gobernación.

Por una detención

El Sr. Sanjurjo hace uso nuevamente de la palabra para protestar de la detención del Alcalde de Buján.

Habla también de que el Sr. Merino entró en la Cámara leyendo un telegrama del Gobernador civil de la Coruña.

El Sr. Merino desmiente esta afirmación.

Burell y Nougés

El diputado republicano, Sr. Nougés ha formulado algunas denuncias contra un religioso de Reas.

El ministro de Instrucción pública centéstale.

Niega toda veracidad á las acusaciones del diputado radical.

Dice que hay procedimientos mejores que la calumnia para combatir al adversario en el campo de la política. (Rumores en los bancos de los republicanos).

Las fuerzas marítimas

Ha comenzado la discusión del proyecto de fuerzas marítimas para el año próximo.

Toman parte en el debate algunos diputados.

Considens: en otros asuntos las horas reglamentarias y levántase la sesión.

Senado

Como siempre

La sesión de esta tarde en la Alta Cámara ha estado desanimada.

Notóse la ausencia de bastantes senadores.

Comenzó á la misma que la del Congreso.

Presidió el Sr. Montero Ríos.

La jornada de minas

Ha sido aprobado el proyecto de ley regulando las horas de trabajo en las minas.

De Marina

Continuó la discusión del proyecto de ley sobre ascenso de los tenientes de navío.

Otros asuntos

Pasóse luego á discutir otros asuntos de menos interés y levántose la sesión.

Los carlistas

Siguen en su actitud

La minoría carlista persiste en actitud de obstruccionismo respecto de la ley del Candado.

Lluvia de enmiendas

¿La sesión permanente?

Hoy han presentado los carlistas 33 enmiendas á la ley del Candado.

Creése que la discusión de ellas obligará al Gobierno á declarar permanentemente la sesión del Congreso.

Para los temporales

Habrán recursos

Celebróse esta noche, á primera hora, Consejo de Ministros.

Fueron diversos los asuntos tratados en él.

Acordóse entre otras cosas, arbitrar recursos para atender á los daños causados por los temporales y socorrer á las familias que á consecuencia de ellos, han quedado en la miseria.

De Melilla

Lluvias torrenciales

Recibens: despachos de Melilla dando cuenta del furioso temporal de lluvias desencadenado estos días.

Se hace materialmente imposible el tránsito por los caminos.

En las posiciones

Lo que se teme

Todas nuestras posiciones en el Imperio, están completamente anegadas.

Témese que el temporal continúe, cortando la comunicación entre unas y otras.

Adóptanse precauciones para impedir que lleguen á realizarse tales temores.

El viaje del Rey

Desmintiendo un rumor

Es completamente inexacto que el Rey haya pensado en aplazar su viaje á Melilla en vista de las noticias que se reciben acerca de los fuertes temporales allí reinantes.

Es un rumor que carece en absoluto de fundamento.

Los tabacos de Marruecos

El monopolio

Se ha depositado en el Banco la cantidad que corresponde á España para el monopolio del tabaco en Marruecos.

A recibir al Rey

Preparativos

Entre la buena sociedad española residente en Melilla, preparase un espléndido baile para la llegada de Su Majestad D. Alfonso XIII.

A parte de otras fiestas con que será recibido el Monarca, los moros tienen el propósito de correr la pólvora.

La Junta del Centenario

Un crédito

Se ha reunido la Junta del Centenario de Cádiz, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Se acordó solicitar un crédito de tres millones de pesetas para las fiestas con que habrá de celebrarse en 1912.

Los temporales en provincias

Siguen en aumento

Continúan creciendo los temporales en provincias.

En to las partes se registran daños de gran consideración.

León y Sevilla

Terribles inundaciones

Comunican de León y de Sevilla, las dos provincias más castigadas por los temporales, que las inundaciones en algunos puntos han hecho desaparecer multitud de cosas, ocasionando grandes pérdidas y bastantes desgracias.

A la hora en que telegrafio, no se conocen más detalles.

La ley del Candado

Lo que dice Llorens

El diputado catalán, Sr. Llorens, ha declarado que no le importa nada la ley del Candado, ni piensa, por lo tanto, tomar parte alguna en su discusión.

Yo no entiendo nada ni quiero entender nada de Asociaciones religiosas.

Además invertir el tiempo en esas triquiñuelas pareceme poco patriótico.

En los círculos políticos comentanse animadamente estas declaraciones del Sr. Llorens.

De Inglaterra

Las elecciones

Las elecciones que tanto han venido preocupando á Europa entera en estos últimos días, han terminado con éxito para los ministeriales.

Estos han obtenido 293 puestos contra 240 de los unionistas.

(Ultima hora)

Más de los temporales

Noticias confusas

Madrid 15 2'15

Las últimas noticias acerca de los temporales son pesimistas.

Efecto del mal estado de las líneas telegráficas, las informaciones que se reciben son un tanto confusas.

Sibese, sin embargo, que en León aumentan las inundaciones poniendo en grave peligro al vecindario.

Trabajan varias cuadrillas de obreros. Algunos de estos han perecido ahogados.

Otros muchos han tenido que ser conducidos al hospital con gravísimas heridas.

Además de la lluvia torrencial que cae, se ha desencadenado un formidable huracán que dificulta los trabajos de salvamento.

En muchos pueblos de la provincia la situación es también muy angustiosa.

El Gobierno muestra preocupado, ante la persistencia y la continuidad de los temporales.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 perpetuo interior, Diferentes series, Amortizable al 5 por 100 al contado, Acciones, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Resineras, Altos Hornos, Azucareras preferentes, id. ordinarias, id. obligaciones, Cambios, Paris vista (francos), Londres vista (libras).

LUGO

Se publicó una Real orden disponiendo que en el término de diez días remitan al ministerio de la Gobernación los gobernadores civiles un estado expresivo de las cuentas del ejercicio del presupuesto de 1911, que deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos y remitirse al Tribunal de Cuentas del Reino.

El teniente coronel Sr. Graciano, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Lugo, ha salido en el tren correo de ayer para Toledo, con licencia.

Se encargó del mando de la Comandancia el comandante segundo jefe D. Bernardo Coya.

Dicen de Mondedero: Avanzan las obras de la Catedral.

Hállase terminada la nave baja derecha, y la bóveda alta del brazo derecho del crucero.

Se trabaja ahora en los paramentos de éste, y en las bóvedas de la nave baja izquierda.

Proyéctanse algunas mejoras, además de las anunciadas, que, en caso de llevarse a efecto, prestarán gran surtido a la Catedral.

Recomiéndase el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos, sin ocasionar dolores ni molestias.

Los segundos tenientes, D. Manuel Vázquez Echevarría y D. José Sendin, han sido destinados nuevamente a las Comandancias de Pontavedra y Lugo respectivamente.

El día 27 del corriente tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa Consistorial de Villalba la subasta para el arriendo de los arbitrios impuestos por la Junta municipal de aquel término sobre los puestos comerciales de la villa y ferias, que en la misma se celebran durante el año próximo venidero de 1911, verificándose dicha subasta bajo el tipo en alza de 1.200 pesetas.

Dentro de pocos días llegará a Mondoñedo con objeto de inspeccionar las obras de la Catedral, que ya se hallan bastante adelantadas, el Arquitecto-Director de las mismas, Sr. D. José de Lorite.

El cabo de la Guardia civil del puesto de la Puebla de San Julián, recientemente ascendido a sargento, nuestro amigo don Antonio Blanco Fortes, ha sido destinado a mandar el puesto de Riado en la provincia de León, para cuyo puesto saldrá en el tren correo ascendente de hoy.

Desdémole muchos ascensos en su carrera.

El Diario Oficial del ministerio de Marina publica la relación nominal de los resguardos nominativos, expedidos por la Intendencia general del ministerio de Marina en vista de la relación de créditos aprobados por la comisión liquidadora de Ultramar.

Todas las estaciones telegráficas de España telegrafiarán a los señores Director General de Correos y Telégrafos, Ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo de Ministros dando gracias por la aprobación de los presupuestos de Telégrafos.

El primer teniente D. Andrés Mateo, de la línea de la Guardia civil de Becerreá, ha salido a girar la revista a los puestos de la línea de Chantada.

Se ha dispuesto que a los maestros de las poblaciones en que se haya producido el desdoblamiento de las escuelas y que vayan disfrutando de un sueldo comprendido entre los de 825 pesetas y 1.375, por espacio de tres años, se les expida el título inmediato superior con derecho a su percibo desde 1.º de enero próximo.

Se ha dictado una Real orden estableciendo las reglas a que han de someterse en su tramitación, las solicitudes de los particulares solicitando antecedentes penales del Registro central.

Los sargentos de la Guardia civil don Antonio Blanco Fortes y D. José Arias Trigo, han salido para León a incorporarse a dicha Comandancia.

Se convoca a oposiciones para cubrir treinta plazas de auxiliares de oficinas de marina. Las solicitudes admitiránse hasta una quincena después de la publicación del anuncio, y los ejercicios se verificarán en Madrid, Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Se advierte a los Ayuntamientos de esta provincia, que tienen a su cargo la recaudación de contribuciones, que los mismos además de llenar las matrices están obligados a llenar los recibos de los cuatro trimestres correspondientes al año venidero de 1911, los que presentarán en esta Administración para que por la misma puedan ser ingresados en la Caja de la Depositaria-pagadora de Hacienda; previniéndose que estas operaciones deben tener lugar antes de 1.º de Enero, a fin de que pueda abrirse la cobranza del primer trimestre dentro del plazo que señala la instrucción.

Se encuentra en esta capital el sargento de la Guardia civil de la comandancia de Gerona D. Manuel Pérez, que se halla con licencia.

No habiendo tenido efecto la primera subasta a la exclusiva para 1911, de los derechos de consumo sobre carnes y sal, del Ayuntamiento de Cervio, por falta de licitadores, se anuncia la segunda, que tendrá efecto el día 28 del actual, bajo las mismas condiciones y presupuesto de la primera, aunque rectificadas los precios de venta con el 2 por 100 de aumento.

A la Maestra de la escuela pública de Villapena, en Trobada, D.ª Elvira Díaz Novo, se le concedió por el Rectorado de Santiago prórroga para posesionarse de su destino hasta el día 25 del mes actual.

Parece ser que la Juventud Antoliana de esta ciudad proyecta celebrar el próximo 28, día de los Santos Inocentes una amena velada.

Estos días han comenzado los ensayos con tal objeto.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada). La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. —Dr. Doyen.

VENTA Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Paro, Castelar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, a favor de los pza lotes 6 de cualquier extracción, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes: Núm. 13 de la Hipoteca, 50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro. Núm. 14.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro. Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Josefina Betis y demás herederos de D. Rafael Menéndez por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño. Núm. 18.—Ocho pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz. Núm. 21.—Cincuenta docenas de anguila que paga D. Juan Cabarcos Vilanova por foro del Canal de las Areas, en el Puente. Núm. 22.—Cinco fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cartuja en San Roque, D. José Vila Gozálvez. Núm. 24.—Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuya D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen. Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la indicada medida de Lugo, con unidas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballal, por foro de una cartuja en La Chana. Núm. 34.—Sección pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Anubal por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Batitales. Núm. 35.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño. Núm. 36.—Veinte pesetas que satisfice D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño. Núm. 37.—Cincuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el derecho del 10 por 100 de impuesto, con cuya pensión contribuya D. Vicente Bermúdez Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, don le está la Droguería.

VENTA Núm. 106.—Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 61 de la calle de San Pedro y otra en el Puente. Núm. 108.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores. Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro. Núm. 108.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 11 en la calle de San Pedro. Núm. 110.—Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño. Núm. 111.—Ciento veintitres pesetas setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño y Falón. Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal por foro de la casa núm. 6 del barrio del Faleán. Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D. Leoncio Tato y su hermano D.ª Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Maralla. Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Maralla. Núm. 117.—Veintitres pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 3 de la Travesía de la Maralla o Cañal. Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio. Núm. 119.—Quince pesetas que satisfice Andrés Lamero y Magdalena Cordera por foro de la casa número 3 del barrio del Puente. Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que que paga Domingo González López por foro del prado del Juicio, libres y conducidas. Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montirón o dos Corvos. Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Rainueva, por foro de una cartuja y huerta en dicho punto. Núm. 123.—Ocho pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pira por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño. Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabala y Rovira por foro de una huerta sobre la Fuente de los Ojos. Núm. 125.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado. Núm. 128.—Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado. Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y conducidas con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un prado sito a orillas del río Miño, junto a Saanias. Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta. Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rabianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos. Núm. 135.—Tres fanegas de centeno por a medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abán. Núm. 132.—Veintidos pesetas que paga José Varela Váñez, de Santiago de Castelo, por foro de una huerta en La Costa. Núm. 133.—Dos fanegas de centeno y cuatro cuarterones que paga Eleuterio Abeledo, como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Albelros por foro del lugar de Corral. Núm. 164.—Diez fanegas y tres ferras los de centeno y cuatro cuarterones que paga José Díaz Ránde, de San Salvador de Danil, en Begonte, conluido todo a Lugo.

COMPRA DE UNA CASA Si se compra una casa con huerta espaciosa en Lugo, sus inmediaciones o población próxima. Las proposiciones con detalles y último precio, dirijirse a D.ª Basilia Teijeiro, calle de López Gómez número 6, 3.ª, derecha, en Villa Real.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE GARAGE-AUTOMÓVILES Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

COMPañía MADRILEña DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador Suscripción de valores de la Compañía Obligaciones hipotecarias 6 por 100 Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador Reintegradas a voluntad, la Comp.ª abona el int. anual de: 4 por 100 a seis meses, 5 por 100 a un año, 6 por 100 a dos años, 7 por 100 a tres años, 7 por 100 a cuatro años, 8 por 100 a cinco años. Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid

Núm. 154.—Ocho fanegas de centeno, cuatro cuarterones y un cuartero que paga por foro del lugar de Pena, José Roig, de Santa Eulalia de P. na. en Begonte. Núm. 155.—Once fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro cuarterones bien ceñidos que pagan Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte, por foro del lugar de Touredo, con obligación de conducir todo a Lugo. Núm. 156.—Cuatro ferrados de centeno que por foro del prado de Bóveda y otras fincas paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte. Núm. 158.—Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral en Begonte. Núm. 159.—Dos fanegas y tres ferrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y su yerno Juan Castro, de Begonte. Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno con tres setetas veinte céntimos en dinero que paga D.ª Leonor Estevez, viuda de D. Constantino Barrera. Núm. 163.—Tres fanegas y dos ferrados de centeno que pagan José Antonio Carral y consorte, de Begonte. Núm. 163.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrán Rodil de Montebodo, por heranza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad. Núm. 38.—Seis fanegas de centeno conducidas a Lugo de las muestas que pagan Angel Robinos y Manuel Parga, Angel José Villar y Francisco Lomba, de Santa María de Muja, por heranza de bienes del lugar de Piñeiro. Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos cuarterones rebalos, todo conluido a Lugo, que paga Manuel Rivas por heranza de bienes del lugar de Villanueva, sito en San Pedro de Santa Comba. Núm. 42.—Una fanega de trigo, cuatro cuarterones y media cuartero, prestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Viar, de Santiago de Meán. Núm. 174.—Dos ferrados de centeno y cuatro cuarterones que paga José Fernández, de Ciria, en Pol. Núm. 127.—Veintidós pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferrero, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández de Gomeán, en el Correo, por foro del prado de Torrón. Núm. 95.—Siete fanegas de centeno y dos cuarterones con que contribuyen Angel Serén, Angel Rodil y Angel Corredoira, de Ota, en Troil, por el lugar de Silveirredonda. Núm. 96.—Una fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Peña, y consorte Pedro y herencia de Antonio Rodríguez. Núm. 99.—Nueve docenas de anguila que paga Ramón Gandoy, de Santa María Magdalena de Coeses. Núm. 30.—Siete ferrados de centeno prestas en Lugo que paga Marceino da Pena, de Coeses, por la finca de Contelo. Núm. 168.—Tres ferrados de centeno que paga José Valín Quiroga, de Villavie, en Coeses. Núm. 145.—Siete ferrados de trigo prestas en Lugo con que contribuye Lorenza Ameixiras, de Muja, por foro de los prados de Buia y Riva Alta. Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro cuarterones, prestas todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Ferveira.

EN LA AUDIENCIA Las vistas de ayer Vuose ayer ante esta Audiencia la causa precedente del juzgado instructor de Chantada por disparo de arma de fuego, contra Manuel Regal. En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal retiró la acusación al procedido. La otra causa señalada para ayer procederá del juzgado de instrucción de Mondoñedo, por haber contra José María Fernández, pero tuvo que suspenderse por falta de la prueba testifical.

POLICLINICA LASTRES Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Pil. Secretas. Eléctrotapia y Rayos X. Consulta de nueve a doce y de tres a seis. Plaza 4 de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA, Los Sres. Reina y R. V. Santos participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno. Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

REGISTRO CIVIL Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 14: Defunciones.—Francisca González de 60 años, viuda, en Santa Comba.

SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy.—La Octava de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María. La Consagración de San Eusebio, obispo, en Vercelli.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 9

La Lámpara OSRAM Gran Premio, ó sea la más alta recompensa en la Exposición Japonesa-Británica de Londres y Exposición Universal de Bruselas 1910. Es la lámpara de filamento metálico de más consistencia, de luz más blanca y de consumo más económico. Precio desde 275 pesetas. Lámparas esféricas desde 16 a 100 bujías.

JOYERIA DE MANSO

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVIDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección a la inglesa para señora, caballero y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados a la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competantísimo cortador D. Vicente Egreu, EX PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS. SECCIÓN DE VENTAS A PLAZOS.—PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Diciembre el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE

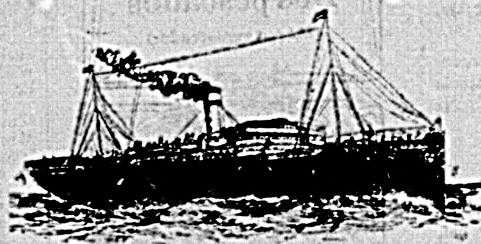
Á la Habana y Nueva Orleans
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Diciembre el vapor CALIFORNIE

Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 17 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Higland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicbre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg 31 Diciembre.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oravia	19 de Diciembre	20 de Diciembre
Oransa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orssa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo, en tarfas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.º Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.º Poseer además substancias activas fijas.
- 3.º Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.º Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

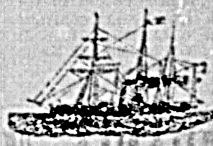
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	10 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	18 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en la Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los señores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
dem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.